



I. MUNICIPALIDAD DE GRANEROS

BREVE RESEÑA HISTORICA DE GRANEROS

1.- Antecedentes Históricos de la Comuna

El 22 de Diciembre de 1891, bajo la Presidencia de Don Federico Errazúriz Echaurren, se firma el Decreto que crea la Comuna de Graneros.

Fue el Imperio Inca el que reconoció la propiedad de las tierras de la Hacienda de Codegua a la cacica Elvira de Talagante, derechos, que posteriormente, fueron reafirmados por Don Pedro de Valdivia. El Conquistador otorgo, además derechos sobre la Hacienda de Rancagua a los capitanes Españoles Andrés de Torquemada y Agustin Briceño.

Estos últimos viendo cercana la muerte hicieron la donación de sus tierras a los jesuitas, el 10 de octubre de 1595.

Las tierras de la Hacienda de Codegua pasaron en herencia a don Alfonso de Campofrío y Carvajal y a doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, la tristemente famosa “Quintrala”, quien era nieta de doña de Elvira. El 23 de Septiembre de 1698, don Alfonso y doña Catalina hicieron donación de las tierras a la “Sagrada religión de la Compañía de Jesús y a su Colegio “.

De esta forma se constituyo la “Gran Hacienda de la Compañía de Jesús”; los religiosos, además de evangelizar en las colonias se dedican a cultivar el trigo, maíz y viñedos, construyendo un templo en su Hacienda por el año 1670.



Pero, el sentido comercial de los jesuitas les acarreó la enemistad del Rey de España, Carlos III, quien, después de escuchar a su Real Consejo, decreta en el año 1767 la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios. Esta orden se lleva a cabo en todo el reino de Chile, el 24 de agosto de ese mismo año, por el Gobernador Antonio Guill y Gonzaga.

Los jesuitas dejaban tras de sí varias obras en el, Reino de Chile, entre ellas, El santuario de la Inmaculada Concepción . Su presencia a quedado grabada en el nombre de la localidad de “La Compañía”.

El 24 de Octubre de 1771, se remata la Hacienda de la Compañía, compareciendo de postores: don Miguel O’Rian y don Mateo de Toro y Zambrano, adjudicándosele este último.

En la posesión de la Hacienda por don Mateo se encuentra el génesis del nombre de nuestra comuna. Aunque algunas ya existían desde de la época de los jesuitas, se levantan algunas bodegas destinadas a almacenar los granos cosechas, por lo cual el lugar empieza a ser conocido como “Los Graneros del Conde “(posteriormente se redujo a “Los Graneros” y finalmente “Graneros”.

Don Mateo muere en 1811, la hacienda pasa, entonces a Don José Gregorio de Toro y Valdés, quien muere durante la Reconquista; en consecuencia, la herencia al mayorazgo pasa don Manuel Toro y Deumont, quien desaparece en la Batalla de Maipu, por eso queda como única heredera doña Nicolasa de Toro y Doumont, quien se casaría con el patriota Juan de Correa Saa, en lo que sería el primer matrimonio político de Chile, ya que doña Nicolosa accedió a casarse a cambio de mantener el mayorazgo, de esta unión nacen 11 hijos que heredaran, el ya abolido mayorazgo de las tierras.

A doña Adelaida Correa y Toro le corresponde el sector del Fundo Los Torunos. Doña Adelaida se casa con don Rafael Ovalle de cuyo matrimonio nacería don Rafael Ovalle Correa. Fundador de “Graneros”.



Don Rafael conoce al ingeniero Inglés Williams Hogdkinson con quien instala la instalación Anglo-Americana; corría el año 1890 cuándo empieza a funcionar la fundición, lo cual produjo la llegada de buen numero de trabajadores con sus respectivas familias. Don Rafael delineó un poblado constituido por dos calles longitudinales, tres transversales y un aplaza para dar vivienda a los trabajadores: Este poblado pasaría a ser Villa, 9 años más tarde.

2.- Actividades y Fiestas Comunales

* 8 de Diciembre “ Inmaculada Concepción de la Compañía”, donde se recibe a gran cantidad de peregrinos.

* 17 de diciembre Aniversario de la Comuna, donde se celebra una semana con actividades recreativas, culturales y Acto Cívico.

3.- Características de la Comuna.-

Graneros posee una rica tradición que encalza los aspectos religiosos y culturales , de ella proviene un decir que se expresan con mucho orgullo sus habitantes “ GRANEROS CUNA DEL FOLCLOR”

Mencionamos algunas manifestaciones que están muy arraigadas:

* Casamientos y bautizos a la Chilena, en los cuales contrayentes e invitados asisten ataviados de tenidas típicas (huasa) y en que la Ceremonia y fiestas son amenizadas por conjuntos folclóricos.



* Las fiestas de la tradición, que se efectúa el 3º domingo de enero.

* Las misiones y procesión de la virgen de Carmen que se efectúa en la 2da quincena de octubre.

El folclore y la cueca tienen un arraigo enorme . Prácticamente no hay escuela que no tenga un conjunto folclórico. Cuenta con numerosos cultores y la bailan desde niños. Existe, además un gran numero de trayectoria, como por ejemplo: Conjunto Graneros, Los Grillitos, Conjunto Manantial, Trayen, Proyección Folclórica, El sembrador ,etc.